



## Ayuntamiento de San Emiliano

---

**Expediente nº:** 96/2019

**Procedimiento:** Contrataciones Patrimoniales

Doña Cristina Valle Fidalgo, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de San Emiliano, por la presente pone en su conocimiento y le **notifica** que:

La mesa de contratación reunida el día 21 de mayo de 2019 para la apertura de sobres de la adjudicación de la Concesión de la explotación del Bar situado en la piscina municipal de San Emiliano de Babia ha adoptado la siguiente decisión que se transcribe literalmente del acta:

“

- Vistos los pliegos que regulan la licitación así como la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas Ley 33/2003, de 3 de noviembre.
- Visto el Reglamento de bienes de las Entidades Locales de 27 de mayo de 1955.
- Vista Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- Vistas las ofertas presentadas por los licitadores en debida forma y tiempo.
- Visto el empate producido entre las siguientes ofertas:
  - **Azucena González Tascón con DNI 09798037Z ofertando 20 euros día.**
  - **Nelson Jose Mota Martins con DNI 71531479F ofertando 20 euros día.**

La Mesa de contratación propone:

Celebrar un sorteo para proceder al desempate entre los dos licitadores que se celebrará el día 12 de junio de 2019 a las 10:00 horas en el salón de Plenos del Ayuntamiento de San Emiliano estando presentes, en todo caso, los miembros de la mesa de contratación, el acto será público.”



## **Ayuntamiento de San Emiliano**

---

La presente propuesta ha sido aceptada por el órgano de contratación, la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento que se muestra conforme por lo que se le notifica a los efectos oportunos.

En San Emiliano, a la fecha que indica la firma electrónica.

La Secretaria-Interventora

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**